

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 613

COMISIONES DE TRANSPORTES
Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 18 de julio de 2002

Término del artículo 113: 29 de julio de 2002

SUMARIO: **Inversiones** realizadas por la provincia de Catamarca en la ex ruta nacional 60, tramo Tinogasta-Fiambalá y Fiambalá-límite con Chile (Paso de San Francisco). Verificación y reintegro de las mismas. **Hernández.** (669-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Hernández, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a reintegrar las inversiones realizadas por la provincia de Catamarca, como consecuencia de la construcción realizada en la ex ruta nacional 60, tramos Tinogasta-Fiambalá y Fiambalá-límite con Chile (Paso de San Francisco); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, disponga la verificación y reintegro de las inversiones realizadas por la provincia de Catamarca, en la ex ruta nacional 60, tramo Tinogasta-Fiambalá y Fiambalá-límite con Chile (Paso de San Francisco) por un monto de treinta y ocho millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento veintinueve pesos (\$38.764.129), en atención a que se está gestionando el traspaso de la misma a jurisdicción nacional.

Sala de las comisiones, 11 de julio de 2002.

Zulema B. Daher. – Carlos A. Courel. – Alejandro M. Nieva. – Alicia A. Castro. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Alfredo A. Martínez. – Miguel R.D.

Mukdise. – Elsa S. Quiroz. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Liliana A. Bayonzo. – Héctor J. Cavallero. – Fortunato R. Cambareri. – Stella M. Córdoba. – Alberto A. Coto. – Hernán N. L. Damiani. – Dante Elizondo. – Rubén H. Giustiniani. – María E. Herzovich. – Julio C. Moisés. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Juan C. Olivero. – Marta Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Blanca A. Saade. – Luis A. Sebrano. – Raúl J. Solmoirago. – Hugo G. Storero. – Cristina Zuccardi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, luego de analizar el proyecto de resolución del señor diputado Hernández, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo la verificación y reintegro de las inversiones realizadas por la provincia de Catamarca en la ex ruta nacional 60, tramos Tinogasta-Fiambalá y Fiambalá-límite con Chile (Paso de San Francisco), por un monto de treinta y ocho millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento veintinueve pesos (\$ 38.764.129), en atención a que se está gestionando el traspaso de la misma a jurisdicción nacional.

Simón F. Hernández.